

**ACTA DE LA CUADRAGESIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día veintidós de enero del dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; -----
- IV. Lectura y aprobación del orden del día; -----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los expedientes CHJ/41/15 (24/15), CHJ/113/15 (230/15).-----
- VI. Se observa los expedientes CHJ/091/15 (142/15), CHJ/122/15 (258/15), para efecto de resolver en definitiva el procedimiento administrativo-----
- VII. Observar la carta descriptiva y contenido temático del CURSO DE INTRODUCCION A UNEVID, realizado por la Dirección de Academia de Policía Municipal.-----
- VIII. Entrar al estudio de la dispensa requerida por el Policía Jorge Ávila Lozano, toda vez que cumplen con los requisitos de antigüedad para adquirir su retiro de la Institución por jubilación. -----
- IX. Clausura de sesión. -----

----- **A C U E R D O S:** -----

----- **PRIMERO.** Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Oscar David Hidalgo Avalos, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela Muñoz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

----- **SEGUNDO:** El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido. -----

----- **TERCERO:** Se da lectura de acta de la Cuadragésima Séptima sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

----- **CUARTO:** Puesto a consideración de los integrantes el orden del día, es aprobado por unanimidad, procediendo a dar inicio al punto quinto. -----

----- **QUINTO:** Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia de los expedientes: -----

1. Respecto del expediente, CHJ/41/15 (24/15) se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.
2. Respecto del expediente, CHJ/113/15 (230/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.

- - -SEXTO: Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/091/15 (142/14), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos que se les aplique 30 (TREINTA) DÍAS DE SUSPENSIÓN DEL CARGO O COMISIÓN que desempeña en la Institución de Seguridad Publica, por los hechos acontecidos. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

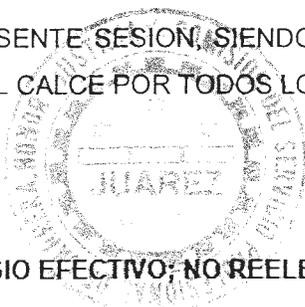
- - - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/122/15 (258/15), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por el elemento hoy imputado, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por mayoría de votos la REMOCIÓN del cargo o comisión que desempeña en la Institución, por los hechos hoy en estudio Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación. -----

- - - SÉPTIMO: Se entra al estudio del contenido temático y carta descriptiva del curso que se pretende impartir a los policías adscritos a la Unidad Especializada en Violencia Domestica (UNEVID), donde podemos observar que se tiene por objeto profesionalizar a los integrantes de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal adscritos a la UNEVID, con la finalidad de que cuenten con aptitudes, conocimientos y destrezas para desempeñar sus funciones con calidad y eficiencia acorde con las funciones que se realizan en dicha unidad, por lo que esta Comision con las facultades que le otorgan el fundamento legal 195 fracción I y III de la Ley del Sistema de Seguridad Pública analiza y valida el programa de profesionalización en estudio, toda vez que se observa que con dicho programa se desarrollara al máximo la capacidad y habilidades que requieren los integrantes, para efecto de actualizar sus conocimiento, desarrollo y perfeccionamiento de sus habilidades, destrezas y aptitudes para mejorar el desempeño en el servicio, teniendo como prioridad este Consejo que el Policía lograr el desempeño de nuestro integrantes en todas sus categorías y jerarquías a través de formación y capacitación continua y especializada, por lo anterior se ordena se realicen las gestiones administrativas correspondientes.

--- **OCTAVO:** Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del oficio marcado bajo el número S.S.P.M/D.R.H/2841/2015, signado por el Lic. Jorge Isaac Sánchez Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaria de Seguridad Publica Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el Policía Segundo UR quien se identifica con número de empleado **9415**, toda vez que pide retirarse de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, ya que cumple con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio del Policía **Jorge Ávila Lozano**, dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culmine su Servicio, se determina por unanimidad de votos que se le otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluya satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrea. -----

--- **NOVENO:** Se fija como fecha para el día 29 de Enero del 2016, para llevar a cabo la Cuadragésima Novena reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. -----

--- SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE **SESION**, SIENDO LAS 13:30 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----



"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN"


SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMIREZ
DELEGADO DEL PRESIDENTE
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA,
HONOR Y JUSTICIA


LIC. EDUARDO CARRERA ROSALES
DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA


AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
VOCAL REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


LIC. OSCAR DAVID HIDALGO AVALOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
DE ASUNTOS INTERNOS


POLICIA BLANCA ESTELA MUNIZ OSTOS
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
POLICIA PREVENTIVA


SUB OFICIAL JOSE ANGEL HERNANDEZ VALLES
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL


LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ
SECRETARIO TECNICO
DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
CARRERA, HONOR Y JUSTICIA